

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000239604174**

SC-7246-1 AM-2002306

No. de cuenta

212913826

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Super-servicios

Vigilado Super-servicios

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión				
01-11-2025 a 30-11-2025		4-dic-25		19-dic-25		20-dic-25				
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión				
SOGAMOSO DIAZ LEONCIO		17650152		Carrera 8 4B-40 PRIMAVERA - PANTOJARSE		Secundaria				
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación		
Comercial		Autogenerador		065-000001050		Florencia		Urbano		
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad		Serie contador		Marca		Carga		
5508	20002			88609810		ISKRA		15000		
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
ENE-FEB			0		0	0		0	0	0

Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS	0		0		1		0	Toma Exitosa	
AS	0		0		1		0	Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				Liquidación consumo						
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación AGPE				
G	309,61	2025	NOV	0	0	Importación Kwh	1742,43	Costo del servicio			-	
T	53,30	2025	SEP	0	0	Exportación Kwh	1980,88	Subsidio contribución 20%			-	
D	271,54	2025	AGO	210	0	Consumo facturable kwh	0,00	Vr. Energía=			-	
R	36,27	2025	JUL	738	0	Creditos de energía Kwh		1742,43	a. Consumo facturable \$			-
P	72,45	2025	JUN	259	0	Costo comercialización (Cv) \$		240,88	b. Costo comercialización (Cv) \$			419.696
Cv	240,88	2025	MAY	273	0	Costo unitario (CU) \$		984,050	c. Excedentes pagados (PB)\$			- 73.675
Cf						MC \$		308,98	Total Valoración AGPE=			346.021
Vr Kw (CUV+CUF)	984,05	Saldo acumulado de excedentes										
		0										

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	0	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	0
Energía Autogenerador	419.696
Aprox. Res Creg 108	0
Excedentes pagados	-73.675

VALOR A PAGAR \$ 346.021

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079				
CFT	18124	TRLU	0,0005 TRBL	0,00240 FCS 18124
CVNA	24891	TRRA	0 TRNA	0,09379 CVA 435
VBA	197153	TRA	0,00169 TAFNA	0 DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 47.300

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 393.321
--	--------------------	-------------------

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	SOGAMOSO DIAZ LEONCIO		17650152		Florencia	
			No. de factura		000239604174	
	Energía				346.021	
	Aseo				0	
Alumbrado público				47.300		
		Valor a pagar		\$ 393.321		

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura
 La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

(PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center **350 211 8707**.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
 Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
 Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
 WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co